



**ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DEL CARMEN CAMPECHE**  
**MONTOS RECIBIDOS PARA REALIZAR OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FISM**  
**EJERCICIO FISCAL 2022, PRIMER TRIMESTRE**

**MONTO RECIBIDO DEL FISM: \$ 44,276,021.00**

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
		ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		
CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO EN CARMEN LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN ASENTAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE	\$ 2,736,351.35	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	83.00	48.00
CONSTRUCCION DE CANCHA EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CARMEN LOCALIDAD KILOMETRO 59 ASENTAMIENTO KM 59	\$ 2,835,465.08	CAMPECHE	CARMEN	SAN PABLITO	728.67	81.00
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CARMEN LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN ASENTAMIENTO MIGUEL DE LA MADRID	\$ 2,144,195.72	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	1,163.20	260.00
CONSTRUCCION DE TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EN CARMEN LOCALIDAD NUEVO CAMPECHITO ASENTAMIENTO NUEVO CAMPECHITO	\$ 2,945,212.42	CAMPECHE	CARMEN	NUEVO CAMPECHITO	728.67	45.00
REHABILITACION DE CANCHA EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CARMEN LOCALIDAD SAN ISIDRO ASENTAMIENTO SAN ISIDRO	\$ 2,214,891.05	CAMPECHE	CARMEN	SAN ISIDRO	118.80	585.00
REHABILITACION DE DISPENSARIO MEDICO EN CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN ASENTAMIENTO SAN NICOLAS	\$ 3,028,779.71	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	231.00	2,712.00
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CARMEN LOCALIDAD CIUDAD DEL CARME, ASENTAMIENTO COMPOSITORES	\$ 6,271,816.82	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	3,452.48	747.00
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CARMEN LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN ASENTAMIENTO OBRERA Y SAN CARLOS	\$ 1,816,799.86	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	80.00	7,540.00
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CARMEN LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN AGEB 040030001109A	\$ 219,334.64	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	62.00	7,399.00
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CARMEN LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN AGEB 0400300012581	\$ 96,833.97	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	29.00	4,849.00
REHABILITACION DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN CARMEN LOCALIDAD PUERTO RICO	\$ 921,017.14	CAMPECHE	CARMEN	PUERTO RICO	207.94	531.00
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CARMEN LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN AGEB 0400300012577	\$ 67,414.05	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	19.00	5,699.00
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CARMEN LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN AGEB 0400300011263	\$ 415,797.88	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	34.00	6,192.00
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CARMEN LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN AGEB 0400300012685	\$ 386,439.35	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	50.00	4,304.00

**ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DEL CARMEN CAMPECHE**  
**MONTOS RECIBIDOS PARA REALIZAR OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FISM**  
**EJERCICIO FISCAL 2022, PRIMER TRIMESTRE**

MONTO RECIBIDO DEL FISM:       \$       44,276,021.00

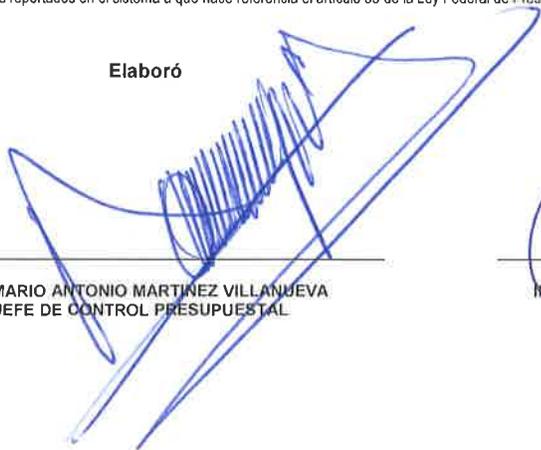
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
		ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		
REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DEL CRUZAMIENTO DE LAS CALLES NAVEGANTES Y ODONTOLOGOS LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN ASENTAMIENTO RENOVACION III	\$ 1,386,499.00	CAMPECHE	CARMEN	CARMEN	2,154.96	531.00

CD. DEL CARMEN, CAM. A 13 DE ABRIL DE 2022

*En cumplimiento al inciso a) fracción II apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso c) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal "Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", se precisa que los avances del ejercicio de los recursos trimestrales y los resultados alcanzados que se deben informar a sus habitantes, son los reportados en el sistema a que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Elaboró**



LAE. MARIO ANTONIO MARTINEZ VILLANUEVA  
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

**Vo.Bo.**



ING. LEYDI LAURA LUNA HERRERA  
TESORERA MUNICIPAL



**ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DEL CARMEN CAMPECHE**  
**MONTOS RECIBIDOS PARA REALIZAR OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN**  
**EJERCICIO FISCAL 2022, PRIMER TRIMESTRE**

MONTO RECIBIDO DEL FORTAMUN: 46,628,523.00

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
		ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		
Limpieza y manejo de desechos	\$4,640,000.00	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	100%	248,303
Servicio de Energía eléctrica	\$3,295,526.81	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	100%	248,303
Adefas	\$367,783.19	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	100%	N/A
Derechos y Descargas de agua	\$363,300.40	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	100%	248,303

CD. DEL CARMEN, CAM. A 19 DE ABRIL DE 2022

*En cumplimiento al inciso a) fracción II apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso c) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal "informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", se precisa que los avances del ejercicio de los recursos trimestrales y los resultados alcanzados que se deben informar a sus habitantes, son los reportados en el sistema a que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Elaboró

LAE. MARIO ANTONIO MARTINEZ VILLANUEVA  
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo.Bo.

ING. LEYDI LAURA LUNA HERRERA  
 TESORERA MUNICIPAL